



**ACTA 20-2018  
Sesión Extraordinaria 5**

Acta número veinte correspondiente a la sesión extraordinaria número 5, celebrada por el Concejo de Distrito de San Antonio del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte celebrada en el salón distrital de San Antonio de Escazú a las diecisiete horas del martes 25 de setiembre de dos mil dieciocho, con la asistencia de las siguientes personas:

**SÍNDICOS PROPIETARIO**

Denis Gerardo León Castro.

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Flor María Sandi Solís.

**CONCEJAL PROPIETARIO**

Doris Mayela Agüero Córdoba.

**CONCEJAL SUPLENTE**

Carlos Alvarado Monge.

Cecilia Carranza Gómez.

Edwin Alonso Fernández Corrales.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESION:**

Victoriano Angulo Fernández.

Dennise Daniela Fernández Guevara.

También estuvo presente: Bach. Silvia Rímola Rivas, encargada de asistir a los Concejos de Distrito.

**PRESIDE LA SESIÓN**

Preside la sesión, el señor Denis Gerardo León Castro. Comprobado el quórum, preside la sesión, da inicio a la sesión.

**ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:**

- ORDEN DEL DÍA
- AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- MOCIONES.
- ASUNTOS VARIOS.

**ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

**Inciso 1.** Se recibe a la nueva Junta de Vecinos de la Urbanización la Avellana, con la presencia del señor presidente Andrés Arias Muñoz cedula #1-1257-0818, la señora Luisa Chinchilla Herrera cedula # 1-1253-0493, y el señor Juan Carlos Ramirez Cedula #1-0891-0474



- 1
- 2 Ellos presentan como comunidad el proyecto de la creación de un parqueo, en los alrededores del
- 3 gimnasio de la urbanización, por el motivo de que no tienen donde parquear las personas que llegan a
- 4 visitar el gimnasio y más por las nuevas leyes de tránsito del Cantón.
- 5 Para ese fin presentaron en físico una documentación con la propuesta del proyecto

## ASOCIACIÓN LA AVELLANA



### ELABORACIÓN DE PARQUEO PARA LA CANCHA MULTIUSOS

**Junta Directiva:**

Presidente: Andrés Arias Muñoz  
Vicepresidente: Marlon Castro Umaña  
Tesorero: Enrique Amador Morales  
Secretaria: Luisa Chinchilla Herrera  
Fiscal: Juan Carlos Calvo Ramirez  
Vocal A: Mayra Bonilla Sanchez  
Vocal B: Hazel Brenes García

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Antonio**  
**Acta 20 Sesión Extraordinaria 05**  
**25 de setiembre del 2018**



**Objetivo:**

Construir un parqueo que permita a los vecinos, comunidades cercanas y todas aquellas personas e instituciones que requieran el uso de las instalaciones, de contar con un lugar seguro en donde dejar sus vehículos, mientras disfrutan de sus actividades recreativas, sin obstaculizar el libre tránsito de los ciudadanos de la comunidad.

**Situación Actual:**

Hoy en día durante las diferentes actividades que se realizan en la cancha multiusos, hemos constatado la problemática que viven los vecinos de la comunidad al no tener un libre tránsito por las calles de la urbanización. En donde al ser las calles estrechas y tener vehículos parqueados en zonas de un movimiento significativo pone en riesgo el daño a la propiedad de ambas partes (vecinos, personas que disfrutan de la cancha).

Hemos sido mediadores en diferentes situaciones, esto con el fin de evitar situaciones mayores, sin embargo, sabemos cómo junta de la importancia que nuestros vecinos vivan en un lugar donde no tengan que preocuparse por situaciones como estas y así evitar stress que al final se pueda trasladar hacia las diferentes familias.





En color rojo se encuentra demarcado las principales áreas afectadas al momento de realizar actividades.

1

### Propuesta

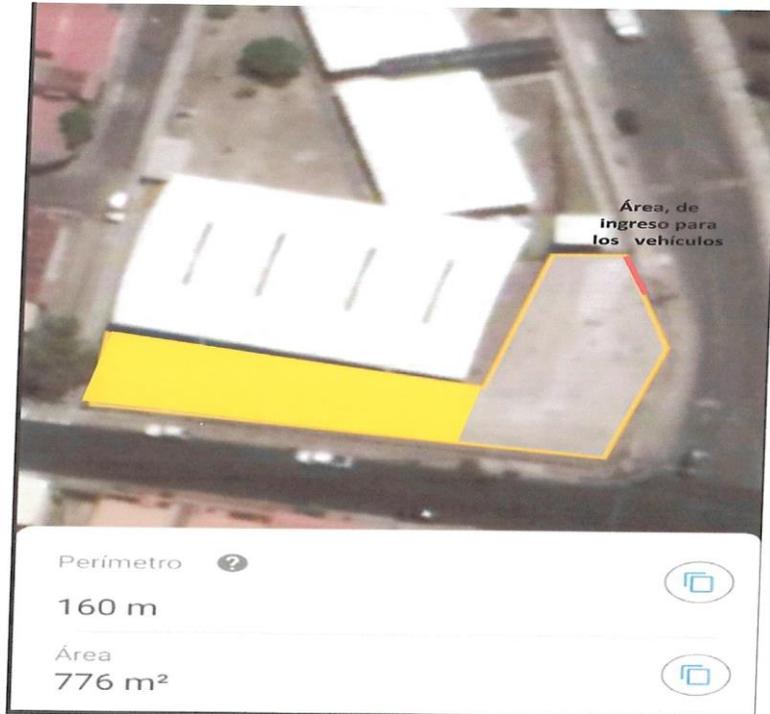
Hoy en día la comunidad cuenta con varios lotes, dentro de ellos tenemos uno que está situado justamente a la par de la cancha multiusos y que no está siendo utilizado para alguna situación particular.



Dentro de nuestra propuesta a largo plazo es poder realizar una serie de graderías bajo techo para aprovechar las instalaciones de mejor manera.

Sin embargo, dentro del proyecto presente, debemos desarrollar un parqueo en el área demarcada en color amarillo, en donde un aproximado de medidas 160 metros de perímetro y 776 metros cuadrados, donde dicha área podríamos habilitar espacio para unos 20 vehículos aproximadamente, esto para lograr dejar el espacio necesario para la construcción de las graderías, en los próximos 2 años.

2



El área demarcada en color amarillo sería la utilizada para dicho efecto, dejando con ello un espacio libre para zona verde, así como la construcción de las graderías.

1  
2 Para este proyecto se les explico que con mucho gusto los podemos ayudar, haciéndolo por medio del  
3 próximo Concejo de Distrito Ampliado, a realizarse en el 2019, ese mismo día se les entrego la  
4 papelería a presentar para irlo trabajando desde ahora, por lo que nos solicitan la ayuda de un Arquitecto  
5 para realizar un levantamiento de los materiales a necesitar.

6  
7 **1.-MOCION:** Por medio de la presentación de los vecinos de la Avellana, por su necesidad de un  
8 parqueo en el área del Gimnasio de la comunidad, por falta de donde dejar los carros seguros por multa  
9 de la nueva ley de tránsito del Cantón y brindar un espacio a las visitas que lo utilicen que nos son de  
10 la comunidad el concejo de distrito toma el siguiente acuerdo.

11  
12 **Acuerdo N° 34 -2018:** El Concejo de Distrito de San Antonio, solicita a la administración interponer  
13 sus buenos oficios, para la ayuda solicitada por los vecinos de la Urbanización la Avellana, en poder

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Antonio**  
**Acta 20 Sesión Extraordinaria 05**  
**25 de setiembre del 2018**



1 enviarles a los expertos Municipal para realizar un levantamiento en sitio de los materiales y mano de  
2 obra del proyecto de parqueo del rededor del Gimnasio de la comunidad, esto para ayudarse en la  
3 documentación que deben presentar en el Consejo de Distrito Ampliado del 2019.

4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

5  
6 La junta de la avellana presenta también una carta para que los puedan tomar en cuenta para el próximo  
7 año, con un Barrio para compartir. Esto para poder retomar la unión de las personas en la Urbanización,  
8 ya que se ha perdido mucho la unión de las personas, nos explican que hasta para las reuniones de la  
9 comunidad es difícil que los vecinos se interesen en presentarse y conocer las problemáticas de la  
10 comunidad, y que con esa actividad pueden organizar mas personas para los diferentes proyectos que  
11 tienen como, seguridad, emergencias, ayuda Social, y cuidado de las áreas de recreo de la comunidad.



25 de septiembre del 2018

Señora.

Heiddys García Brenes

Municipalidad de Escazú

Cc. Consejo Distrito San Antonio

Por medio de la presente, le saludamos esperando que se encuentre muy bien, a la vez los miembros de la junta directiva de la asociación de la Urbanización La Avellana, solicitamos de la forma más respetuosa su colaboración, para que se nos tome en cuenta en la programación de una fecha en su bello programa de Barrios para convivir, en el cual encontramos muy importante para la socialización y el disfrute cultural de nuestra comunidad, agradecemos la ayuda que se nos pueda brindar para la realización de dicha actividad.

Estamos en la más entera disposición de colaborar en todo lo necesario para llevar a cabo dicha actividad, nuestra comunidad cuenta con infraestructura para poder albergar este tipo de eventos, las cuales ponemos a su disposición para cualquier otro tipo de actividad que lo requieran.

Atte:

Sr. Andrés Arias Muñoz

Presidente Asociación la Avellana

+506 8813-8945



Urb. La Avellana



[asolaavellana@gmail.com](mailto:asolaavellana@gmail.com)



+506 8982-6430

12  
13 **2.-MOCION:** En carta recibida por la Junta de la Urbanización de la Avellana, que menciona la



1 solicitud de tomarlos en cuenta con la actividad de Barrios para Convivir para la socialización y unión  
2 de la Urbanización que está siendo una necesidad en este momento y por la falta de comunicación  
3 existente entre vecinos, y para poder contar con más personas para los diferentes planes que tiene la  
4 Junta. Dicha coordinación la pueden realizar con el señor presidente de la Junta el Señor Andrés Arias  
5 al teléfono 8813-89-45.

6  
7 **Acuerdo N°35-2018:** El Concejo de Distrito de San Antonio, solicita a la administración interponer  
8 sus buenos oficios, para que tomen en cuenta la solicitud de la Urbanización de la Avellane con el  
9 Macroproceso correspondiente en realizar un Barrio para Convivir el próximo año, con el fin de poder  
10 unir más a esa comunidad, para los proyectos que desea presentar la junta a esa comunidad, el cual se  
11 pueden comunicar con el Señor presidente Andrés Arias al teléfono 8813-89-45.

12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

13  
14 **3.-MOCION:** Los miembros de la junta de vecinos de la Avellana solicitan una reunión, con el Concejo  
15 de Distrito, y la administración para ver el tema del estatus del Salón Comunal, parque frente al Salón  
16 y terreno del Gimnasio, y así poder aclarar varias dudas referentes a esos espacios de la comunidad.

17  
18 **Acuerdo N°36-2018:** El Concejo de Distrito de San Antonio, solicita a la administración interponer  
19 sus buenos oficios, para ver la posibilidad de coordinar una reunión en esta comunidad, el C.D.S.A y  
20 el Macroproceso correspondiente y la administración para poder aclarar las dudas de los espacios  
21 comunes del Salón Comunal, parque frente al Salón y Gimnasio de la Urbanización.

22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

23  
24 **Inciso 2.** Se recibe a los vecinos de la Urbanización El IMAS (La Paz), que son la señora Lorena Mena  
25 Jimenez Cedula #1-0635-0983 presidente de la junta con teléfono #8855-83-23, el señor Luis Gerardo  
26 Mena cedula #1-822-290, el Señor Jose Francisco Muñoz cedula #1-469-955, la señora Sandra M.  
27 Cubillo cedula #1-0651-0702, la señora Marlene Montero cedula #1-0638-0473, y la señora Georgina  
28 Gonzales cedula #1-324-044.

29 Ellos presentaron una solicitud por escrito donde nos solicitan la ayuda para poder reparar la parada de  
30 autobús que se encuentra 10 metros bajando del tanque del AYA, ya que es un lugar súper importante  
31 para esa comunidad ya que en el esperan el transporte, adultos mayores, jóvenes del Colegio Técnico,  
32 Señoras embarazadas y con niños pequeños, y que mientras esperan el servicio les sirva para poder  
33 taparse del sol y la lluvia, según nos indican y se ve en fotografías el deterioro que existe en este  
34 momento de las bases que son metálicas y el techo, temen que una lluvia muy fuerte con viento se  
35 pueda quebrar y caerse golpeando a las personas que estén ahí en ese momento.

36  
37 **Acuerdo N°37 -2018:** El Concejo de Distrito de San Antonio, solicita a la administración interponer  
38 sus buenos oficios, para ver la posibilidad de realizar una visita por medio del Macroproceso  
39 Correspondiente y valorar el arreglo de la parada de Buses que solicita la Junta de la Urbanización  
40 IMAS (La Paz), para coordinar visita y ver las condiciones de la pasara se puede hacer por medio de



1 la señora Lorena Mena presidente de la Junta al #8855-83-23. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**  
2  
3 La comunidad del IMAS, solicitan información sobre los proyectos presentados en el 2017 en el  
4 Concejo de Distrito Ampliado, sobre los arreglos del salón Comunal que ya están aprobados, ellos  
5 solicitan la información porque llevan una lista de solicitudes de alquileres del salón, y no desearían  
6 brindar una fecha de alquiler del salón, que por falta de esa información tuvieran que cancelarla por  
7 comenzaran los proyectos de mejora del salón sin comunicación previa y no poder comunicarlo a  
8 tiempo a las personas que lo arrenden en ese momento.  
9  
10 **2.-MOCION:** Con referente a este tema se les indica a los señores de la comunidad del IMAS, que el  
11 cartel de mejoras para el salón ya está listo y lo está llevándolo la señorita Andrea Gonzales, y que ella  
12 estaba en espera de una parte del dinero que falta por agregar ya que esos son 2 proyectos en 1 y es  
13 para trabajarlos al mismo tiempo. Se les comento que se consultaría a la administración para ver si  
14 ellos tenían una fecha tentativa de comienzo de los trabajos para poderles avisar y así coordinen lo  
15 referente a los alquileres.  
16  
17 **Acuerdo N°38 -2018:** El Concejo de Distrito de San Antonio, solicita a la administración interponer  
18 sus buenos oficios, para ayudarnos con el Macroproceso correspondiente, en poderles brindar a los  
19 vecinos de la urbanización el IMAS una respuesta de una posible fecha de comienzo de las obras en el  
20 salón para que logren programar los alquileres del inmueble. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**  
21  
22 **Inciso 3.** Se recibió al señor Luis Felipe Gonzales cedula #4-0205-0434, suplente de la Comisión de  
23 Trabajo del Plan Regulador, por el Distrito de San Antonio, ya que fueron invitados por medio de carta  
24 del C.D.S.A., y al Señor Greibin Fernandez representante propietario del Distrito de San Antonio ante  
25 la C.T.P.R., esto debido al comunicado recibido de la C.T.P.R., donde se nos presentaba las ausencias  
26 injustificadas ante esta Comisión por parte del señor Greibin Fernandez y en la cual nos solicitan la  
27 destitución del señor Fernandez.  
28 El señor Felipe nos presentó sus ausencias que fueron por medio de estudio, pero el señor Greivin no  
29 se presentó a la reunión con nosotros, por lo que se decidió convocar de nuevos a las fuerzas vivas de  
30 San Antonio para poder elegir de nuevo a los representantes por el Distrito de San Antonio para el  
31 C.T.P.R., B y además se presentara el segundo  
32  
33 informe de avances de la C.T.P.R. por el señor Luis Felipe Gonzales  
34  
35 **Acuerdo N°39-2018:** El Concejo de Distrito de San Antonio, solicita a la administración interponer  
36 sus buenos oficios, para cumplir con el 218-2013 se solicita la ayuda de un abogado en la parte legal  
37 de la Municipalidad y así poder convocar para el próximo sábado 24 de noviembre del 2018, a las  
38 fuerzas vivas del Distrito para la nueva elección del representante ante esta Comisión.  
39 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**  
40



- 1  
2 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**  
3  
4 **Inciso 1.** Se le dio lectura al acta N°19 para su conocimiento, pero no se aprobó por ser reunión  
5 extraordinaria.  
6  
7 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**  
8  
9 **Inciso 1.** Se recibe por arte del señor Sindico Denis Leon Castro, las actas N°11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,  
10 y 18.  
11 **Inciso 2.** Se recibe el acta N°19 para ser leída y conocida  
12 **Inciso 3.** Se trasladan las actas de la N°11 a la N°18 y los acuerdos del acta N°19  
13 **Inciso 4.** Se recibe el control de asistencias de representantes por parte de la comisión de Trabajo del  
14 Plan Regulador.  
15  
16 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**  
17  
18 **Inciso 1.** No hay  
19  
20 **MOCION Y ACUERDOS:**  
21  
22 **Inciso 1.** No hay  
23  
24 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**  
25  
26 Inciso 1. No hay  
27  
28 Siendo las veinte horas con  
29 treinta y cinco minutos, el señor Denis Gerardo León Castro que preside, da por concluida la sesión.  
30  
31  
32  
33  
34 **Denis Gerardo León Castro.** **Doris Mayela Agüero Córdoba**  
35 **Preside** **secretaria**